

Acuerdos y diferencia de tonos

Mark Platts

I

Ya lo resaltó alguna vez la maestra Philippa Foot: los filósofos emplean tonos muy diversos cuando hablan sobre la moralidad. Algunos hablan en un tono muy elevado, manejando la moralidad como un tema sublime, noble e inspirador. Éste es el caso de Kant cuando escribe sobre la ley moral dentro de uno mismo y los cielos estrellados por encima y dice que ambas cosas llenan la mente de un creciente asombro y admiración mientras más a menudo y más fijamente se reflexiona sobre ellos. El contraste con un filósofo como Hume no podría ser más evidente:

El celibato, el ayuno, la penitencia, la abnegación, la mortificación, la humildad, el silencio y toda la serie de virtudes monacales. ¿Por qué razón son todas ellas rechazadas por los hombres sensatos, sino porque no sirven para nada, ni aumentan la fortuna del hombre en el mundo, ni hacen de él un miembro más valioso de la sociedad, ni lo hacen capaz para el entretenimiento de las reuniones sociales, ni aumentan el poder del regocijo consigo mismo. Observamos, por el contrario, que todos estos defectos impiden fines deseables, atontan el entendimiento, endurecen el corazón, oscurecen la imaginación y agrían el temperamento [...] un triste y atolondrado fanático puede ocupar una fecha del calendario después de ser muerto, pero difícilmente será admitido en vida, en la sociedad y en amistades íntimas, salvo por aquellos que son tan delirantes y funestos como él.

Es decir, mientras que Kant escribe sobre la virtud moral como si se tratara de algo grandioso e imponente, Hume la describe como algo meramente útil y agradable, como algo adecuado para preparar a la gente para los negocios y la sociedad.

Sugerí que ésta es una diferencia de *tonos* pero ¿no será acaso una manifestación de algo mucho más profundo? ¿No podría ser por, ejemplo, una consecuencia de la distinción entre las éticas trascendentales y las éticas naturalistas?, ¿no podría ser incluso el reflejo de una distinción entre dos tipos de filósofos?, entre filósofos serios y filósofos superficiales (desde un punto de vista), entre los filósofos ostentadamente oscurantistas y los filósofos sumamente moderados (desde otro punto de vista).

II

A estas alturas, cualquier intento de defender todas las ideas de Kant sobre la moralidad requeriría del tipo de valentía ejemplificado en la Batalla de Puebla (y tendría el día siguiente la misma eficacia). Por ejemplo, la cantidad de metafísica sin sentido involucrada en la resolución del problema de la libertad de la voluntad es exagerada desde cualquier punto de vista. Pero tampoco se antoja a estas alturas hacer un intento de defender todas las ideas de Hume sobre la naturaleza de la moralidad. Los defectos de su tipo de enfoque naturalista también son bastante conocidos. Sin embargo, me parece muy prometedora, una estrategia de tratar de modificar el enfoque naturalista de Hume mediante el empleo de un concepto que Juliana González acertadamente introduce casi al principio del libro que nos ocupa hoy. El concepto de *segunda naturaleza*, el concepto de una nueva naturaleza, *naturaleza moral*, creada “sobre” la “primera” naturaleza y a partir de ella.¹ No me molestaría nada si una consecuencia de esta *modificación* del naturalismo de Hume resultara ser la necesidad de abandonar algunas de las tesis predilectas de este gran filósofo; tampoco me molestaría si otra consecuencia fuera la posibilidad de defender ciertas ideas sobre la moralidad asociadas con la tradición de la ética trascendental (una posibilidad que creo se encuentra a lo largo del libro de Juliana González); y lejos de molestarme, me daría un placer enorme si una consecuencia de esta *modificación* del naturalismo de Hume fuera una defensa del valor de *tolerancia* del tipo que nos ofrece Juliana González; no una defensa de la necesidad de *aguantar* la diversidad de los seres humanos, de sus pensamientos, sentimientos y conductas, sino una defensa, dentro de ciertos límites más o menos claros, de la “necesidad”, es decir, la admirable posibilidad de disfrutar de esa diversidad. Tal defensa de la tolerancia requiere —creo— el abandono tanto del tipo de ética trascendental propuesto por Kant, una ética que incita la idea de la verdadera moral, como el tipo de ética naturalista propuesto por Hume (una ética que incita la idea de la “subjetividad” de toda la

¹ Cf. Juliana González, *El ethos, destino del hombre*. México, UNAM/FCE, 1996, p. 11.

moralidad), es decir, requiere del tipo de marco conceptual que Juliana González nos ofrece en el segundo capítulo de su libro, un marco conceptual que se basa en una actitud escéptica frente a tantas de las distinciones y *dicotomías* que han e j e r - cido una influencia dominante dentro de la historia de la ética (objetivo/subjetivo, absoluto/relativo, etcétera)

La moralidad es de *este* mundo, no presupone ningún marco trascendental (ni siquiera en la forma de un agnosticismo frente a los asuntos trascendentales), pero esto no implica que su naturaleza interna sea similar en términos de importancia, en términos de su significado dentro de la vida de un ser humano, a las prácticas de la etiqueta, a los consejos para tener éxito social, a las opiniones de los autonómados “expertos” en mercadotecnia. Nuestra *segunda* naturaleza se erige “sobre” nuestra primera naturaleza, este ascenso nos proporciona el punto de vista desde el cual podemos reconocer la importancia distintiva que tiene este mismo punto de vista.

III

El tono de Kant no es el tono de Hume, tampoco es un uso de la palabra; es el estilo de Kant, el estilo de Hume. Según este uso de la palabra tengo una clara preferencia entre ellos. Sin embargo, sé de otro uso de la palabra más importante, y según este uso, yo diría que Kant y Hume casi comparten el mismo estilo; de acuerdo con ese uso, encontrar el estilo adecuado es nada menos que encontrar lo que uno está *tratando de hacer* y ese uso no tiene nada que ver ni con el otro uso de la palabra ni con la cuestión del tono, además, según ese uso, cualquier intento de explicar las diferencias productivas de estilo entre Kant y Hume mediante la referencia a la distinción entre seriedad y superficialidad, o en términos de la diferencia entre el oscurantismo y salud mental, solamente merece un breve calificativo: Kant logra, de forma casi milagrosa, ser superficial y oscuro a la vez.

Yo no uso el tono de escribir filosofía que usa Juliana González; tampoco comparto su estilo en el sentido menos importante de esta palabra; tampoco comparto justamente muchas otras virtudes que ella pone de manifiesto en este libro, suma, por ejemplo, de su gran erudición en relación con la historia de la ética. Pero quisiera creer que sí comparto su estilo en el sentido más profundo de la palabra; y para apoyar esta creencia menciono algunos de los acuerdos entre las ideas de Juliana González y algunas mías (acuerdos, por cierto, que sorprenderían a aquellos que se acuerdan en otros niveles del estilo superficial y del tono de los mismos, supongo, que andan obsesionados con la “rivalidad” entre distintas “escuelas” de filosofía o, mejor dicho, con

las falsas ideas entre distintas tribus). Ya he mencionado la importancia asignada por Juliana González al concepto de segunda naturaleza. Su escepticismo sobre las dicotomías tradicionales, su creencia en el valor esencial de la tolerancia en sentido positivo. Ahora añadiré dos puntos más de convergencia. Primero, la convicción compartida acerca de la necesidad de ubicar las teorías éticas dentro de teorías sustantivas de la naturaleza humana y en intervención con ellas. Y segundo, una convicción compartida de la posibilidad de que un filósofo o filósofa pueda colaborar en la resolución de problemas morales. En la tercera sección de su libro examina con gran humanismo algunas cuestiones prácticas relacionadas con la vida y la muerte; nos ofrece, por ejemplo, un rechazo *razonado* de la pena de muerte, mi coincidencia con las opiniones morales que Juliana González expresa en esa sección de su libro no me asombra para nada; pero me llama mucho la atención el uso de comillas en el subtítulo de la sección: “Ensayos de ética aplicada”. En este detalle aparentemente sin importancia detecto la presencia de otro acuerdo: el acuerdo en la idea de que la resolución de problemas morales específicos *no* es meramente un asunto de emplear (de “aplicar”) principios morales generales, sino más bien que requiere de una atención no prejuiciada a los detalles de las problemáticas específicas.